



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

Crédito No. 1173315752

Importe: \$ 4,400.00

Más Accesorios Legales.

NOMBRE: GONZALEZ BARBOZA JUAN
DOMICILIO: NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760
COLONIA: CAÑADA SUR
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: GOBJ690814LB1

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:30 horas del Diecisiete de Octubre del 2016, los suscritos **C.C. ARTURO MARTINEZ VIELMA y JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio del Crédito 1173315752 de fecha 11 de Agosto de 2016, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le comunica al contribuyente C. GONZALEZ BARBOZA JUAN, el Avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por el crédito Fiscal en cantidad de \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100M.N) por concepto de Requerimiento y Multa de Obligaciones Omitidas del período de Abril 2013, controlado con el Número 1173315752 y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 13 y 20 de Septiembre del 2016, respectivamente en el domicilio del contribuyente C. GONZALEZ BARBOZA JUAN señalado en la parte superior izquierda del crédito 1173315752 sito en la calle NELLY CAMPOBELLO NO. 1515, C.P. 25760, COLONIA CAÑADA SUR de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y cerciorándonos de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales se procedió a buscar el Numero 1515 localizándolo al final de la calle en la esquina de Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello por lo que no fue posible llevar a cabo la notificación del crédito 1173315752 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador **C. ARTURO MARTINEZ VIELMA**, En Monclova, Coahuila, siendo las diez horas con diez minutos del día trece de Septiembre del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Arturo Martinez Vielma, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0047/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Cañada sur en la ciudad de Monclova Coahuila y localice la calle Nelly Campobello entre la calle Avenida Industrial y Chihuahua a lo cual procedí a buscar el número 1515 siendo este domicilio declarado por el Contribuyente Juan González Barboza para efectos del Registro Federal de Contribuyente con el objetivo de Notificar el crédito Fiscal 1173315752



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 1 DE 4

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova
Crédito No. 1173315752
Importe: \$ 4,400.00
Más Accesorios Legales

NOMBRE: GONZALEZ BARBOZA JUAN
DOMICILIO: NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760
COLONIA: CAÑADA SUR
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C. GOBJ690814LB1

NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del Crédito 1173315752 de fecha 11 de Agosto de 2016, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le comunica al contribuyente C. GONZALEZ BARBOZA JUAN, el Avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por el crédito Fiscal en cantidad de \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100M.N) por concepto de Requerimiento y Multa de Obligaciones Omitidas del periodo de Abril 2013, controlado con el Número 1173315752, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda, sito en la **CALLE NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760, COLONIA CAÑADA SUR**, de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días 13 y 20 de Septiembre de 2016 ya que el domicilio se encuentra deshabitado.

SEGUNDO.- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas Trece y Veinte de Septiembre del 2016, los Notificadores-Ejecutores C.C.



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 2 DE 4

ARTURO MARTINEZ VIELMA y **JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del Crédito número 1173315752 de fecha 11 de Agosto de 2016, en el domicilio del contribuyente GONZALEZ BARBOZA JUAN sito en la calle NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760, COLONIA CAÑADA SUR, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y cerciorándose de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales se procedió a buscar el Numero 1515 localizándolo al final de la calle en la esquina de Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello por lo que no fue posible llevar a cabo la notificación del crédito 1173315752 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador **C. ARTURO MARTINEZ VIELMA**, En Monclova, Coahuila, siendo las diez horas con diez minutos del día trece de Septiembre del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Arturo Martinez Vielma, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0047/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Cañada sur en la ciudad de Monclova Coahuila y localice la calle Nelly Campobello entre la calle Avenida Industrial y Chihuahua a lo cual procedí a buscar el número 1515 siendo este domicilio declarado por el Contribuyente Juan González Barboza para efectos del Registro Federal de Contribuyente con el objetivo de Notificar el crédito Fiscal 1173315752 de fecha 11 de Agosto del 2016 por concepto de Avalúo de los bienes embargados por la Administración Local de Ejecución Fiscal a cargo del Contribuyente Juan González Barboza por el importe de Crédito \$ 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales procedí a buscar el número 1515 localizandolo en la esquina de la Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello el domicilio se encuentra deshabitado, no tiene medidor de luz, no tiene agua potable y se ve que tiene tiempo deshabitado, las características del domicilio son: casa color crema de 2 pisos, puerta principal de madera de 2 hojas color blanca, 2 portones de madera color azul, 4 ventanas, los portones, las ventanas y la puerta principal dan a lado de la Avenida Industrial, al lado izquierdo del domicilio 1515 por la Avenida Industrial están 2 negocios una forrajera y una ferretera con el nombre de Jireh a la cual me identifique ante la dependiente con la Constancia de Identificación Número ACEF/0047/2016 expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal el cual ostenta su firma autógrafa misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos Fisionómicos con mi firma autógrafa, le explique cual era el motivo de mi visita, le pedí que si me podía proporcionar su nombre y una identificación a lo cual se negó rotundamente después le pedí información de la casa con el número 1515 de la Calle Nelly Campobello y me contesto que no conocía al Sr. Juan González Barboza y que el domicilio tenía como 2 años deshabitado y no había tenido contacto con ninguna persona de ese domicilio, los rasgos fisonómicos de la dependiente de la ferretera son pelo corto castaño claro, tez blanca, estatura media, de unos 35 años aproximadamente, y de ojos cafés.



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 3 DE 4

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible la localización de manera definitiva al Sr. Juan González Barboza en el inmueble ubicado en Calle Nelly Campobello Número 1515 de la Colonia Cañada Sur, C.P. 25760 en Monclova Coahuila.

No habiendo más hechos que circunstanciar se da por concluida la presente acta circunstanciada de hechos siendo las diez horas con veinte minutos de del trece de septiembre del dos mil dieciséis. Haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador **C.JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, En Monclova, Coahuila, siendo las Once horas con cero minutos del día Veinte de Septiembre del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Jorge Jesus Flores Gonzalez, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0042/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Colonia Cañada Sur en la Ciudad de Monclova Coahuila localizando a continuación la Calle Nelly Campobello ubicada entre las calles Avenida Industrial y calle Chihuahua , en dicho sector procedí a buscar el número 1515 pues es el declarado por el contribuyente Juan González Barboza para efectos del Registro Federal de Contribuyentes con el objetivo de notificar el crédito fiscal 1173315752 de fecha 11 de Agosto del 2016 por concepto de Avalúo de Bienes Embargados por la Administración Local de Ejecución Fiscal a cargo del Contribuyente Juan González Barboza por el importe de Crédito \$ 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales procedí a buscar el número 1515 localizándolo en el inmueble ubicado en la esquina formada por la Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello, específicamente la esquina noroeste observando que el citado inmueble donde se localizó el domicilio fiscal se encuentra actualmente deshabitado, no tiene en el muro correspondiente un medidor de Comisión Federal de Electricidad sólo un hueco donde estuvo ubicado, tampoco existe visible un medidor de consumo de agua potable, observándose también basura acumulada y mucho polvo o tierra, lo que infiero tiene mucho tiempo deshabitado ese inmueble cuyas características son casa habitación de dos pisos , color crema o beige claro, portón de acceso hecho en madera de doble hoja pintadas en color blanco, así como dos portones de madera en color azul, así como 4 ventanas ubicadas tanto las puertas, portones y ventanas sobre la Avenida Industrial.

Hacia el lado (izquierdo (poniente) del domicilio fiscal y sobre la Avenida Industrial me dirigí a un negocio de Ferretera que es el que estaba abierto en ese momento, denominado "JIREH", donde estaba una persona, ante la cual me identifique con oficio ACEF/0042/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 emitido por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal el cual ostenta firma autógrafa y fotografía que corresponden a mis rasgos fisonómicos, al explicarle el motivo de mi visita me comento que sobre el domicilio ubicado en Nelly Campobello 1515 Col. Cañada, tiene aproximadamente dos años desocupada, que desconoce mas datos así como tampoco conoce al Sr. Juan González Barboza y al pedirle su nombre e identificación no quiso proporcionarla ni dar mayores datos, siendo sus características.



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 4 DE 4

generales 45 años de edad, tez morena, cabello canoso, 1.65 de estatura, compleción robusta, ojos oscuros.

Por las circunstancias antes mencionadas no fue posible localizar de manera definitiva al Sr. Juan González Barboza en el domicilio ubicado en Calle Nelly Campobello 1515 Col. Cañada Sur, C.P.25760 Monclova Coahuila.

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** la notificación del Crédito **1173315752** de fecha 11 de Agosto de 2016, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le comunica al contribuyente **C. GONZALEZ BARBOZA JUAN**, el Avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por el crédito Fiscal en cantidad de \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100M.N) por concepto de Requerimiento y Multa de Obligaciones Omitidas del periodo de Abril 2013, controlado con el Número 1173315752, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fíjese y publíquese este documento junto con el oficio del Crédito **1173315752** de fecha 11 de Agosto de 2016, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le comunica al contribuyente **C. JUAN GONZALEZ BARBOZA**, el Avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por el crédito Fiscal en cantidad de \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100M.N) por concepto de Requerimiento y Multa de Obligaciones Omitidas del periodo de Abril 2013, controlado con el Número 1173315752e, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

**MONCLOVA, COAHUILA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE 2016
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA**

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

de fecha 11 de Agosto del 2016 por concepto de Avalúo de los bienes embargados por la Administración Local de Ejecución Fiscal a cargo del Contribuyente Juan González Barboza por el importe de Crédito \$ 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales procedí a buscar el número 1515 localizándolo en la esquina de la Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello el domicilio se encuentra deshabitado, no tiene medidor de luz, no tiene agua potable y se ve que tiene tiempo deshabitado, las características del domicilio son: casa color crema de 2 pisos, puerta principal de madera de 2 hojas color blanca, 2 portones de madera color azul, 4 ventanas, los portones, las ventanas y la puerta principal dan a lado de la Avenida Industrial , al lado izquierdo del domicilio 1515 por la Avenida Industrial están 2 negocios una forrajera y una ferretera con el nombre de Jireh a la cual me identifique ante la dependiente con la Constancia de Identificación Número ACEF/0047/2016 expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal el cual ostenta su firma autógrafa misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos con mi firma autógrafa, le explique cual era el motivo de mi visita, le pedí que si me podía proporcionar su nombre y una identificación a lo cual se negó rotundamente después le pedí información de la casa con el número 1515 de la Calle Nelly Campobello y me contesto que no conocía al Sr. Juan González Barboza y que el domicilio tenía como 2 años deshabitado y no había tenido contacto con ninguna persona de ese domicilio, los rasgos fisionómicos de la dependiente de la ferretera son pelo corto castaño claro, tez blanca, estatura media, de unos 35 años aproximadamente, y de ojos cafés.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible la localización de manera definitiva al Sr. Juan González Barboza en el inmueble ubicado en Calle Nelly Campobello Número 1515 de la Colonia Cañada Sur, C.P. 25760 en Monclova Coahuila.

No habiendo más hechos que circunstanciar se da por concluida la presente acta circunstanciada de hechos siendo las diez horas con veinte minutos de del trece de septiembre del dos mil dieciséis. Haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, En Monclova, Coahuila, siendo las Once horas con cero minutos del día Veinte de Septiembre del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Jorge Jesús Flores González, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0042/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Colonia Cañada Sur en la Ciudad de Monclova Coahuila localizando a continuación la Calle Nelly Campobello ubicada entre las calles Avenida Industrial y calle Chihuahua , en dicho sector procedí a buscar el número 1515 pues es el declarado por el contribuyente Juan González Barboza para efectos del Registro Federal de Contribuyentes con el objetivo de notificar el crédito fiscal 1173315752 de fecha 11 de Agosto del 2016 por concepto de Avalúo de Bienes Embargados por la Administración Local de Ejecución Fiscal a cargo del Contribuyente Juan González Barboza por el importe de Crédito \$ 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales procedí a buscar el número



Gobierno de

Coahuila



Un Estado con

ENERGIA

ADMINISTRACIÓN
FISCAL GENERAL

SEFIN

Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

1515 localizándolo en el inmueble ubicado en la esquina formada por la Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello, específicamente la esquina noroeste observando que el citado inmueble donde se localizó el domicilio fiscal se encuentra actualmente deshabitado, no tiene en el muro correspondiente un medidor de Comisión Federal de Electricidad sólo un hueco donde estuvo ubicado, tampoco existe visible un medidor de consumo de agua potable, observándose también basura acumulada y mucho polvo o tierra, lo que infiere tiene mucho tiempo deshabitado ese inmueble cuyas características son casa habitación de dos pisos, color crema o beige claro, portón de acceso hecho en madera de doble hoja pintadas en color blanco, así como dos portones de madera en color azul, así como 4 ventanas ubicadas tanto las puertas, portones y ventanas sobre la Avenida Industrial. Hacia el lado izquierdo (poniente) del domicilio fiscal y sobre la Avenida Industrial me dirigí a un negocio de Ferretera que es el que estaba abierto en ese momento, denominado "JIREH", donde estaba una persona, ante la cual me identifiqué con oficio ACEF/0042/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 emitido por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal el cual ostenta firma autógrafa y fotografía que corresponden a mis rasgos fisionómicos, al explicarle el motivo de mi visita me comentó que sobre el domicilio ubicado en Nelly Campobello 1515 Col. Cañada, tiene aproximadamente dos años desocupada, que desconoce mas datos así como tampoco conoce al Sr. Juan González Barboza y al pedirle su nombre e identificación no quiso proporcionarla ni dar mayores datos, siendo sus características generales 45 años de edad, tez morena, cabello canoso, 1.65 de estatura, complejión robusta, ojos oscuros.

Por las circunstancias antes mencionadas no fue posible localizar de manera definitiva al Sr. Juan González Barboza en el domicilio ubicado en Calle Nelly Campobello 1515 Col. Cañada Sur, C.P.25760 Monclova Coahuila.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio del Crédito 1173315752 de fecha 11 de Agosto de 2016 al cotribuyente GONZALEZ BARBOZA JUAN, ya que el domicilio ubicado en la calle Nelly Campobello Numero 1515, Colonia Cañada Sur, C.P. 25760 se encuentra deshabitado, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente GONZALEZ BARBOZA JUAN.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente-----

Se levanta la presente acta a las 11:00 horas del día Diecisiete de Octubre de 2016, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ARTURO MARTINEZ VIELMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
EN MONCLOVA, COAHUILA

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 1010337R011887 No. Crédito 1173315752
Adeudo \$4,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 4



NOMBRE: GONZALEZ BARBOZA JUAN
DOMICILIO: NELLY CAMPO BELLO No. 1515 / AV. INDUSTRIAL y CHIHUAHUA C.P.25760
COLONIA: COLONIA CAÑADA SUR, LOCALIDAD: MONCLOVA.
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: GOBJ690814LB1

OFICIO:

ASUNTO: Se comunica avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados

Por medio del presente se proporciona copia del avalúo de los bienes que le fueron embargados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal, con fecha 30 de Septiembre de 2013, para garantizar el pago del crédito número 1173315752 con importe de \$ 4,400.00 a su cargo, según el peritaje rendido por el perito valuador que al efecto designó el suscrito en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación en relación con los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 3, fracción III, inciso 2, 17, 31 fracciones II, III y XXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de Mayo de 2012 y 29 de Abril de 2014 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; en la inteligencia de que serán a su cargo los gastos extraordinarios generados por dicho avalúo.

Lo anterior se le notifica para que de no estar conforme con dicha valuación, en términos de lo dispuesto por el referido artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del presente oficio, haga valer el recurso de revocación a que se refiere la fracción II inciso d) del artículo 117 del ordenamiento legal antes citado, debiendo designar en el mismo como perito de su parte a cualquiera de los valuadores señalados en el artículo 4 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación o alguna empresa dedicada a la compraventa y subasta de bienes, de lo contrario se tendrá por renunciado ese derecho.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA 11 DE AGOSTO DE 2016
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

RICARDO AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 1010337R011687 No. Crédito 1173315752
Adeudo \$4,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 4



NOMBRE: GONZALEZ BARBOZA JUAN
DOMICILIO: NELLY CAMPO BELLO No. 1515 / AV. INDUSTRIAL y CHIHUAHUA C.P.25760
COLONIA: COLONIA CAÑADA SUR, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: GOBJ690814LB1

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. _____

Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el avalúo de los bienes que le fueron embargados con fecha 30 de Septiembre de 2013 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____ y se dejó con _____ quien

dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____

_____ quien manifiesta ser _____ quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____

_____ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ de fecha _____ de _____ de _____ con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____

de _____ expedido por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 17 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de Mayo de 2012 y 29 de Abril de 2014, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificador fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 11 de Agosto de 2016, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 1010337R011887 No. Crédito 1173315752
Adeudo \$4,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 4



NOMBRE: GONZALEZ BARBOZA JUAN
DOMICILIO: NELLY CAMPO BELLO No. 1515 / AV. INDUSTRIAL y CHIHUAHUA C.P.25760
COLONIA: COLONIA CAÑADA SUR, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: GOBJ590814LB1

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE GONZALEZ BARBOZA JUAN

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en NELLY CAMPO BELLO No. 1515 C.P. 25760 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____ de fecha 11 de Agosto de 2016, a través del cual SE LE COMUNICA EL AVALÚO DE LOS BIENES QUE LE FUERON EMBARGADOS al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

No. Crédito 1173315752

No. Multa 1010337R011887

Nombre GONZALEZ BARBOZA JUAN

RFC GOBJ690814LB1

Calle y Num NELLY CAMPO BELLO No. 1515 C.P. 25760

Colonia SIN COLONIA

Municipio MONCLOVA

Recaudación MONCLOVA

Depositario GABRIELA HERNANDEZ GELIZ

No. Int	Cantidad	Medida	Descripción	No Series	Importe Valuado
2	1	Pza.	VEHICULO MARCA NISSAN ARMADA MODELO 2008 PLACAS FFF2480, SERIE 5N1AA08DX8N615514 /		\$108,000.00

Total del Avaluo

\$108,000.00



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA



"2016. Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Oficio ALRMVA/C-V/2966/2016

Monclova, Coahuila a 09 de Agosto del 2016

**LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
MONCLOVA, COAHUILA.**

En relación al avalúo de los bienes Embargados del vehículo Marca NISSAN Línea ARMADA, Modelo 2008 placas; FFF2480, No. de Serie; 5NA08DX8N615514, ytomando en cuenta los costos de compraventa mínimo y máximo y las condiciones en las que se encuentra el vehículo, el avalúo es de \$138,000.00 (Ciento treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), aclaramos que este vehículo tiene un adeudo de \$ 30,100.00 (Treinta Mil Cien Pesos 00/100 m.n.), de tal manera que el valor Subasta deberá ser de \$108,000.00 (Ciento ocho mil pesos 00/100 m.n.), para que el contribuyente pueda liquidar la deuda de tenencias anteriores.

Sin otro asunto por el momento le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida Consideración.

ADM. LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL MONCLOVA	ADMINISTRACION FISCAL GENERAL
RECIBIDO	SEPTIEMBRE
09 AGO 2016	
ANEXOS:	
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

**ATENTAMENTE
CORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR**

[Signature]
C.P. CARLOS ACOSTA GARCIA

AFOM/CAG/jhq



Col. Roma
Tel. (866) 649-2700
Monclova, Coahuila
www.afgcoahuila.gob.mx



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA Coahuila a 13 de SEPTIEMBRE de 2016

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente JUAN GONZALEZ BARBOZA en el domicilio ubicado en:

Calle: JELLY CAMPO BELLO
No. Exterior: 1515 No. Interior:
Colonia: CAPADA SUR
Localidad: MONCLOVA
Municipio:

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. GOB690814031 Núm. De Decto. O Crédito 1173315752
Fecha: 11-AUGUSTO-2016
Notificador Ejecutor: ARTURO MARTINEZ VIELHA R.F.C. MAVA 650712

1. No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad SIN MEDIDOR Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
CASA COLOR CREMA
PUERTA BLANCA
2 PISOS, 4 VENTANAS
2 PORTONES DE MADERA PINTADOS DE AZUL

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y el frente de la vivienda NO INFORMAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

Credencial de elector () cedula militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros, Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Causa de filiación en caso de no haber mostrado identificación NO INFORMAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

ARTURO MARTINEZ VIELHA
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2016

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2016

Nombre y firma

Nombre y firma



NOMBRE: JUAN GONZALEZ BARBOZA
DOMICILIO: NELY CAMPOBLANCO 1515
COLONIA: CAJADA SUR
CIUDAD: MONCLOVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el poblado o Ciudad de MONCLOVA Municipio de ... Estado de Coahuila. Siendo las 10:10 horas del día 12 del mes de SEPTIEMBRE del año 2016 y con fundamento en los artículos 10 fracción 1, 38, 134 fracción 1 y 137 del Código Fiscal de la Federación se constituyó el suscrito ARTURO MARTINEZ VIGINA Notificador - Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal, en MONCLOVA Coahuila en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado del domicilio en el que se realiza la presente diligencia por coincidir con el señalado en NELY CAMPOBLANCO 1515 y por habersele preguntado a la persona con la que se entendió la diligencia y haber contestado, de manera expresa, esta última que el domicilio es el correcto; se procedió a llevar a cabo la diligencia referente a ACTA DE NOTIFICACION y habiéndose solicitado en este acto la presencia del contribuyente o de su representante legal y preguntado si alguno de ellos se encontraba presente, el (la) C. contestó, de manera expresa, que no se encontraba presente el contribuyente o su representante legal por lo cual no podrían atender esta diligencia y por esa razón se entendió en el (la) C. quien manifestó ser y se identificó con No. Asimismo el Notificador - Ejecutor comisionado y que suscribe, se identificó mostrando oficio de Identificación No. ACFE-0047-2016 de fecha 04 de ABRIL de 2016 con vigencia hasta el 31 de DICIEMBRE de 2016 y signado por el LIC. FRANCISCO ESPARZA TOVAR, Administrador Central de Ejecución Fiscal.

A continuación se hace la Circunstanciada de fecha que se llevaron a cabo en el presente Acto Administrativo.

EN MONCLOVA COAHUILA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEISCIENTOS Y SEIS. EL SUSCRITO NOTIFICADOR C. ARTURO MARTINEZ VIGINA, ADSCRITO A LA ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCION FISCAL DE MONCLOVA, DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ACREDITADO Y PRESENTADO COMO NOTIFICADOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACION NUMERO ACFE/0047/2016 DE FECHA 04 ABRIL DEL 2016 CON VIGENCIA DEL 04 DE ABRIL DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ENTENDIDA POR EL LIC. FRANCISCO ESPARZA TOVAR EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR CENTRAL DE EJECUCION FISCAL. EL CUAL OSTA EN SU FIRMA FOTOGRAFICA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA DE SU CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTROS FISCALES CON SU FIRMA AUTOGRAFICA HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS: ME CONSTITUI EN LA CAJADA SUR EN LA CIUDAD DE MONCLOVA COAHUILA Y LOCALIZÉ LA CALLE NELY CAMPOBLANCO EN LA CALLE PRINCIPAL INSTANTANEO Y CHIMANHO A LO LARGO PARA BUSCAR EL NUMERO 1515 ESTE Domicilio DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE JUAN GONZALEZ BARBOZA PARA EFECTOS DEL REGISTRO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE CON EL OBJETIVO DE NOTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL 1173315752 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2016 POR CONCEPTO DE AVALUO DE LOS BIENES AJERARADOS POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCION FISCAL ACERCA DEL CONTRIBUYENTE JUAN GONZALEZ BARBOZA POR EL IMPORTE DEL CRÉDITO \$4 400.00 (CUATROMIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.P.) CERCORANDOME DE ESTAR EN LA CALLE CORRECTA POR ASI SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CALLE NELY CAMPOBLANCO POR LOS INDICADORES OFICIALES PARA BUSCAR EL NUMERO

1515 LOCALIZANDO EN LA ESQUINA DE LA AVENIDA INDUSTRIAL Y LA CALLE WALLY CAMPOBELLO EL DOMICILIO DE CALIENTA DESHABITADO NOTARÍA MEXICANA EL CUAL NO TIENE AGUA POTABLE Y SE VE QUE TIENE TRAZO DESHABITADO LAS CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO SON CASA CON CERRA DE 2 PISOS, PUERTA PRINCIPAL DE MADERA DE 2 HOJAS COLOR BLANCA, 2 PORTONOS DE MADERA COLOR AZUL Y VENTANAS LOS PORTONOS, LAS VENTANAS Y LA PUERTA PRINCIPAL DAN AL LADO DE LA AVENIDA INDUSTRIAL, AL LADO ILUSTRADO DEL DOMICILIO 1515 POR LA AVENIDA INDUSTRIAL ESTAN 2 VENTANAS UNA FERRALLERA Y UNA FERRATERIA CON EL NOMBRE DE JEEH A LA CUAL NO IDENTIFIQUE NI LA DEDICANTE CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACION NUMERO AGEF/0047/2016 ESPECIADA POR EL LIC. FRANCISCO ESPARZA TOJAL EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR CENTRAL DE ASESORIA FISCAL EL CUAL EXISTE SU FIRMA AUTOGRAFA MISMA QUE CONTIENE UNA FOTOCOPIA QUE CORRESPONDE A LOS DATOS FISCALES CON EL FIN DE AUTENTICA LA FIRMA QUE SEA AL MOTIVO DE LA VISITA QUE SE LE DIJO, NO TENIA INFORMACION SU NOMBRE Y UNA IDENTIFICACION A LOCAL SE VEGO POTENCIAMENTE RESPONDIENDO LA INFORMACION DE LA CASA CON EL NUMERO 1515 DE LA CALLE WALLY CAMPOBELLO Y ME CONTACTO A LAS 20 HORAS AL SR. JUAN GONZALEZ BARBOSA Y QUE AL DOMICILIO TENIA COMO 2 APOS DESHABITADO Y NO HABIA TENIDO CONTACTO CON NINGUNA PERSONA DE ESA DOMICILIO, LOS DATOS FISCALES DE LA DEDICANTE DE LA FERRATERIA SON PALE COSTO CASTAÑO CLARO, TAZ BLANCA ESTATURA MEDIA DE UNAS 35 AÑOS APROXIMADAMENTE Y DE OJOS CAJAS. POR LA CIRCUNSTANCIA DATED MENCIONADAS SE QUEDO RESOLVIENDO LA LOCALIZACION DE MANERA DEFINITIVA AL SR. JUAN GONZALEZ BARBOSA EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE WALLY CAMPOBELLO NUMERO 1515 DE LA CARRETA SUR C.P. 25760 DE MUNICIPIO COAHUILA, NO HABIENDO MAS HECHOS QUE CIRCUNSTANCIAS QUE SE HA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS SEGURO LAS 102 HORAS CON VEINTA MINUTOS DEL TRAZO DE SANTIAGO A LAS 11:05 HRS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2016. HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE ASESORIA FISCAL DE MUNICIPIO COAHUILA LO ANTERIOR CON AUTENTICIDAD PARA TODA EFECTO LEGALES CORRESPONDIENTES.

Por lo antes expuesto y bajo protesta de decir verdad, apercibidos de las penas y sanciones en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, de conformidad con el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República Mexicana en Materia del Fuero Federal, así como el Artículo 138 del Código Fiscal de la Federación sobre la Actuación de los Notificadores - Ejecutores; se concluye esta diligencia, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido asientan los participantes de esta acta, de su puño y letra, su nombre y firma a los 13 días del mes de Septiembre de 2016.

EL NOTIFICADOR - EJECUTOR


 ARTURO MARTÍNEZ VIRAMA
 NOMBRE Y FIRMA

EL NOTIFICADO

NOMBRE Y FIRMA

Blvd. Juárez esq. Vía Apia 717
 Col. Roma
 Tel. (866) 6 49 27 04
 Frontera, Coahuila, México C.P. 25710





INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Merolere, Coahuila a 20 de septiembre de 2016

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública, de acuerdo a la ley judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Gerardo Salas Salas en el domicilio ubicado en:

Calle: Bellos Campesinos
No. Exterior: 1575 No. Interior: _____
Colonia: Coronado Sur
Localidad: _____
Municipio: Merolere

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F. 000168014 Núm. De Docto. O Crédito 1143312152
Fecha: _____
Notificador Ejecutor: José Luis González R.F. FCW 751214

I. No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad No hay Agua _____ Gas _____
Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Casa color crema
2 pisos
4 ventanas, puerta grande de madera.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda No sabe informarme solo que hace aproximadamente cerró.

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
Fecha de expedición _____ Autoridad _____
Medio de filiación en caso de no haber mostrado identificación Vecino de un complejo residencial con que habita en el sector de Tec. Morelos Caballo Colorado 1-65 este por complejo residencial.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2016

Nombre y firma

HORA 11:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

José Luis González
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2016

Nombre y firma



NOMBRE: GONZALEZ SARRAZA JUAN
DOMICILIO: Nelly Campobello 1515
COLONIA: Carretera Sur
CIUDAD: Morelos Coahuila

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el poblado o Ciudad de Morelos Municipio de Morelos Estado de Coahuila. Siendo las 11:00 horas del día 20 del mes de Septiembre del año 2016 y con fundamento en los artículos 10 fracción 1, 38, 134 fracción 1 y 137 del Código Fiscal de la Federación se constituyó el suscrito Jorge Luis Flores Gonzalez Notificador - Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal, en Morelos Coahuila en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado del domicilio en el que se realiza la presente diligencia por coincidir con el señalado en Oficio que comunica qualvo, y por habersele preguntado a la persona con la que se entendió la diligencia y haber contestado, de manera expresa, esta última que el domicilio es el correcto; se procedió a llevar a cabo la diligencia referente a Oficio que comunica qualvo debenes y habiéndose solicitado en este acto la presencia del contribuyente o de su representante legal y preguntado si alguien de ellos se encontraba presente, el (la) C. contestó, de manera expresa, que no se encontraba presente el contribuyente o su representante legal por lo cual no podrían atender esta diligencia y por esa razón se entendió en el (la) C. quien manifestó ser y se identificó con No. Asimismo el Notificador - Ejecutor comisionado y que suscribe, se identificó mostrando oficio de Identificación No. ACF/10042/2016 de fecha 07 de mayo de 2016 con vigencia hasta el 31 de Septiembre de 2016 y signado por el LIC. FRANCISCO ESPARZA TOVAR, Administrador Central de Ejecución Fiscal.

A continuación se hace la Circunstanciada de fecha que se llevaron a cabo en el presente Acto Administrativo.

Me constituí en la Colonia Carretera Sur en la Ciudad de Morelos, Coahuila localizando a continuación la calle Nelly Campobello ubicada entre las calles Avenida Industrial y Calle Chilue-Ave, en dicho sector procedí a buscar el número 1515 por el cual el declarante para el contribuyente Juan Gonzalez Sarraza para efectos de Registro Federal de Contribuyentes con el objetivo de notificar el crédito fiscal 1173315752 de fecha 11 de Agosto del 2016 por concepto de Archivo de Bienes Embargados por la Administración Local de Ejecución Fiscal en cargo del contribuyente Juan Gonzalez Sarraza por el importe de crédito de \$4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos pesos 00/100 Mx) cerciorandome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por las indicaciones oficiales procedí a buscar el número 1515 localizandolo en el inmueble ubicado en la esquina formada por la Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello específicamente la esquina noroeste observando que el citado inmueble donde se localiza el domicilio fiscal se encuentra actualmente deshabitado, no tiene en el muro correspondiente un medidor de Comisión Federal de Electricidad

Solo un hueco donde estuvo ubicado tiempo existe visible un medidor de consumo de gas que aptable, diferenciándose también basure acumulada y mucho polvo afuera, la que interior tiene mucho tiempo de habitación, escarpable cuyas características son que habitacia de dos pisos, color crema el teñise clara, puerta de acceso hecho en madera de doble hoja, pintadas en color blanco, así como dos puertas de madera en color azul, así como 4 ventanas ubicadas tanto los pasillos, portones y ventanas sobre la Avenida Industrial. Hace el lado izquierdo (puente) del domicilio fiscal, sobre la Avenida Industrial Meridional con negocio de ferretería que es el que estaba abierto en ese momento denominado "J.P.R.E.H." donde debe una persona, ante lo cual me identifiqué como Abdo NERY LOPEZ/2016 de fecha 07 de Enero de 2016 emitida por el Lic. Francisco Espinoza Tovar en su carácter de Administrador Central de la Secretaría Fiscal el cual en esta fe tiene autografía y fotos que corresponden a mis pasaportes diplomáticos, al explicarle el motivo de mi visita me comentó que sobre el domicilio ubicado en Nelly Campubello 1515 Col. Canada tiene aproximadamente dos años desocupado, que él conoce más datos así como tampoco conoce al Sr. Juan González Guerrero, al pedirle su nombre e identificación no quiso proporcionarme ni dar mayores datos, siendo sus características generales 45 años de edad, tez morena, cabello canoso, 1.65 estatura, complejión robusta, ojos oscuros, (por las circunstancias antes mencionadas, no he podido localizar a Juan González Guerrero, al Sr. Juan González Guerrero en el domicilio ubicado en calle Nelly Campubello 1515 del Canada Sur CP 25729 Mandujino, Coahuila, siendo esta la razón por la cual no fue posible la notificación del oficio del Gaceta 119731 5752 de fecha 11 de Agosto de 2016 al contribuyente GUZMÁN BARRERA JUAN ya que el domicilio ubicado en la calle Nelly Campubello Número 1515 colonia Canada Sur CP 25729 no se encuentra inhabilitado tratándose como casa con un número de teléfono, por lo tanto no he podido localizar al contribuyente GUZMÁN BARRERA JUAN

Por lo antes expuesto y bajo protesta de decir verdad, apercibidos de las penas y sanciones en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, de conformidad con el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República Mexicana en Materia del Fuero Federal, así como el Artículo 138 del Código Fiscal de la Federación sobre la Actuación de los Notificadores - Ejecutores; se concluye esta diligencia, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido asientan los participantes de esta acta, de su puño y letra, su nombre y firma a los 20 días del mes de Septiembre de 2016.

EL NOTIFICADOR - EJECUTOR


NOMBRE Y FIRMA

EL NOTIFICADO

NOMBRE Y FIRMA

Bvld. Juárez esq. Vía Apia 717
Col. Roma
Tel. (866) 6 49 37 04
Frontera, Coahuila, México C.P. 25710











